La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Sábado 29 de julio de 2023 • Nº 10.868 • páginas 32 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA MARTA
PATRONA DE LAS COCINERAS Y AMAS DE CASA
29 de Julio

SANTA MARTA

INE: El censo experimental se realizará hoy en Cochabamba



EMPADRONAMIENTO. El censo experimental se llevará a cabo hoy en el municipio de Capinota, del departamento de Cochabamba, con 1.462 voluntarios y el equipo del Instituto Nacional de Estadística (INE) ultima detalles para encarar de manera positiva ese trabajo. Entre la población reclutada, que será empadronadora y supervisora hoy, sábado, estarán alrededor de 542 estudiantes de quinto y sexto de Secundaria, 263 personas de la población civil y 246 maestros de unidades educativas. PÁG. 8

Chile: incautan dos toneladas de droga oculta en madera boliviana

ALARMANTE. La Aduana de Chile ha logrado incautar en el puerto de Arica unas dos toneladas de cocaína, en una carga de planchas de madera proveniente de Bolivia, informaron medios de ese país. La carga ingresó a Chile a través del paso de Chungará y fue llevada al puerto de Arica, a esperar un buque que la trasladaría a su destino final en Europa, dijo el director regional de Aduana chilena, James Alarcón. Sin embargo, las autoridades recibieron un aviso y procedieron al escaneado de la carga, para detectar la droga. La cocaína estaba camuflada como la resina en las tablas de madera. Esta es una nueva carga de droga presuntamente boliviana que es encontrada en otro país vecino. PÁG. 9

COMUNIDAD

PACIENTES EN LOS PASILLOS

Con el incremento de casos de influenza, coqueluche e IRA, los hospitales han rebasado su capacidad y están atendiendo pacientes en los pasillos. **PÁG. 5**





NEGOCIOS

APELARÁN FALLO DE LA CAN

El presidente de YPFB afirmó que la subvención a los combustibles es para los vehículos y transportistas bolivianos, y manifestó la intención del Estado de apelar el fallo de la CAN. **PÁG. 7**

GEOMUNDO

NUEVA REPRESIÓN EN PERÚ

Una nueva jornada de violencia se registró ayer en Perú luego de que la policía reprimiera varias marchas que querían llegar al Congreso. **PÁG. 12**



EDITORIAL

Subvención es de los bolivianos

El reciente fallo que favorece a Perú, es un directo golpe al bolsillo de todos los bolivianos, ya que de manera arbitraria pretenden que nuestro país les venda combustible con un precio que lleva una subvención que únicamente se dio para ayudar a los bolsillos de los bolivianos.

No se puede pretender que se dé un beneficio a extranjeros cuando se está pensando incluso en quitárselos a los propios bolivianos

Es triste conocer que habiendo una autoridad boliviana, que conoce la realidad del país y del porqué los combustibles son subvencionados haya dado a favor de que extranjeros ingresen y se lleven de alguna manera, un beneficio que está destinado a sus conciudadanos.

Si se dan cuenta, la subvención a los hidrocarburos en Bolivia data de hace casi 20 años cuando se congeló el precio del petróleo a 27,1 dólares por barril y esta situación ha venido empeorando el gasto nacional con los años, pues esta pesada carga solo en la gestión 2022 representó cerca de 4% del PIB; es decir, cerca de la mitad del déficit fiscal.

En un momento en que el país se plantea levantar la subvención de los combustibles para sus propios ciudadanos, debido al gran gasto que representa, es inadmisible pensar que se tenga que brindar este beneficio a terceros, teniendo en cuenta que además se viene luchando desde hace varios meses con el contrabando del combustible.

La actitud tomada por YPFB y las autoridades nacionales no debe quedar en un mero discurso, sino interponer desde ya una apelación, sumada de un proceso contra este juez boliviano que conociendo la realidad del país falló contra sus conciudadanos, como si su familia no viviera en este país.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
SÁBADO 29 jul	DOMINGO 30 jul
MÍN. 15 °C	MÍN. 15 °C
MÁX. 23 °C	MÁX. 26 °C
VIENTOS Sureste 12km/h	VIENTOS Noroeste 5km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 Compra: 6.86
UFV:	2,21092
Real:	2.16
Peso Arg.:	0.38
Euro:	8.07

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Ronald Nostas
Desde la producción

El litio, oportunidad que no puede desperdiciarse

La pasada semana, el presidente Luis Arce comunicó oficialmente que nuestro país tiene 23 millones de toneladas de litio distribuidos en los salares de Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes, lo que nos hace poseedores de la mayor reserva de ese metal en el mundo. Coincidentemente, la CEPAL en un estudio publicado en junio pasado, confirmó que Bolivia tiene una participación, en recursos globales de este mineral, del 24%, superando a las 23 naciones que forman parte del complejo de litio en el planeta.

No es la primera vez que Bolivia aparece liderando las cifras de recursos naturales a nivel mundial. Históricamente llegamos a registrar las más grandes reservas de plata y estaño, y la segunda reserva sudamericana de gas natural. La explotación de estos recursos dio origen a varios períodos económicos importantes que aumentaron los ingresos públicos, reordenaron el poder político e impulsaron el crecimiento de regiones, aunque generalmente fueron ciclos de corta duración, y al final de todos ellos, siempre quedamos entre los países más pobres del continente.

Por eso, la noticia de nuestra posición privilegiada en relación al litio, es quizá el desafío más importante de nuestra historia reciente, no solo porque abre una nueva oportunidad de ingresos para el país, sino porque nos permite aportar al proceso creciente e irreversible de transformación mundial, que opta por el uso de energías alternativas como reemplazo a los combustibles fósiles.

Sensiblemente, la producción de este mineral está siendo más lenta que la demanda, debido a que tropieza con procesos tecnológicos poco desarrollados, riesgo medioambiental y tiempos prolongados de extracción. De hecho, Latinoamérica, que posee cerca del 55% de la reserva mundial, produce solo el 31% de la oferta, frente a una demanda que crece a casi el 10% anual y que, según entidades especializadas, podría alcanzar los 2.1 millones de toneladas en 2030, impulsada sobre todo por el crecimiento acelerado de la electromovilidad en Europa y Asia.

En relación al precio internacional del litio, “no solo se multiplicó casi nueve veces, sino que no se observa un descenso significativo, como en el de los otros minerales” (CEPAL, 2023). Según Bloomberg el valor de este mineral llegó a superar los US$ 80 mil la tonelada y ha subido 1.200% entre 2020 y 2022. Eso ha generado para Chile, por ejemplo, ingresos de 7.700 millones de $us y para Argentina de $us 695 millones, por exportaciones de carbonato de litio en 2022. Por ese mismo concepto, Bolivia exportó apenas 52 millones de $us el año pasado, debido precisamente a su retraso en la producción, aunque se estima que la exportación relevante empezará en 2025.

Las cifras son exorbitantes, así como las expectativas respecto al negocio del “oro blanco” que no solo tenderá a aumentar en demanda sino también en precio, pese a la caída de la cotización internacional en 2023, debido a la ralentización de la economía china. Es precisamente esta realidad la que ha convertido a los países productores de litio en el centro de una nueva disputa geopolítica en la que ya están interviniendo las principales potencias del mundo, así como gigantes compañías de energía, finanzas, transporte e industria.

Bolivia ha ingresado en este escenario con nuevas reglas, grandes oportunidades y enormes desafíos. El presidente Luis Arce en su reciente participación en la Cumbre UE – CELAC expresó, refiriéndose al litio, que “el país participa de toda la cadena productiva, desde la minería, pasando por la industrialización y la comercialización. Estas son las reglas del juego, y quien acepte las reglas del juego será bienvenido”.

Más allá de la definición estratégica, hay otros temas pendientes como la necesidad de llegar a consensos sobre las regalías que beneficiarán a Potosí y Oruro (con los que el país tiene una deuda histórica), la gestión ambiental, la inclusión de capitales de inversión extranjera y la participación del sector privado nacional. Sobre todo, el mayor desafío es la utilización de los beneficios de la era del litio, como un medio para impulsar la diversificación económica, la industrialización y el desarrollo armónico y equitativo de los bolivianos, antes que el crecimiento de la burocracia o el enriquecimiento de grupos políticos o actores corporativos.

Es evidente que las condiciones que caracterizaron al Estado y la sociedad boliviana en el auge del gas, el estaño y la plata no son las mismas hoy en día, y que los bolivianos ya no vamos a aceptar que el resultado de este ciclo repita esas experiencias frustrantes, por eso creemos que el litio no solo precisa de una política de Estado coherente y sostenible, sino también de la participación activa de todos los sectores y, sobre todo de la garantía de que esta vez los políticos no convertirán una oportunidad nacional (que puede ser la última) en un espacio para sus disputas ideológicas y electorales.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana
Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar
Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS
Seguridad
Carol Suárez
Deporte
Eduardo Yañez
Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

LA REGALONA DE CasaMia

Lotes doblemente buenos

URBANIZACIÓN SIRARI DEL URUBÓ
El encanto de la naturaleza

Tajibos del URUBÓ
Naturaleza Pura

Tiene grandes premios para ti

GANA

Por comprar y visitar nuestros proyectos

LOTE DE TERRENO







Actividad autorizada y regulada por la Autoridad de fiscalización del Juego
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N 05-00336-23
Duración de la Campaña del 20 de Julio de 2023 al 15 de enero de 2024
Periodo de participación 1er Sorteo: 20 de julio de 2023 al 28 de septiembre del 2023
Periodo de participacion 2do sorteo: 29 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Para mas información visita nuestra pagina web: www.casamia-ltda.com

OFICINA CENTRAL SANTA CRUZ: 3er. Anillo Interno Esq. Av. Piraí
Oficina Cochabamba: Av. Heroínas # 534
Oficina Yapacaní: Avenida Epifanio Ríos Nro. 184

346-4604 **71027599** **www.casamia-ltda.com**

Síguenos en:



Emacruz y Swisscontact

Presentaron tres estudios para 'ciudades circulares'

Tres estudios fueron presentados en la primera fase del proyecto ayer, viernes, en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y se planea ejecutar en la segunda fase del proyecto.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

En busca de implementar proyectos de ciudades circulares en la urbe cruceña, la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Santa Cruz (Emacruz) junto a Swisscontact presentaron ayer tres estudios que son: Diseño Final de una Planta de Compostaje, Estudio de Mercado de Residuos y el Estudio de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos.

"En el marco de esos tres estudios nosotros hemos participado activamente como Emacruz y en esta primera fase se está haciendo la presentación de estos documentos para, en una segunda fase, poder ejecutarlos e implementarlos", dijo Jorge Soto, responsable de Planificación de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Emacruz.

Indicó, que, por primera vez, el proyecto de ciudades circulares, se va a implementar de manera simultánea en la ciudad de Cali, Colombia y Santa Cruz de la Sierra, apoyado y financiado por Swisscontact y la ciudad de Zúrich.

Asimismo, comentó que, gracias a un intercambio de experiencias en Cali, pudo proyectar el Programa Municipal de Recolección de Residuos Sólidos Reciclables con inclusión social en la red de recolectores de la capital cruceña.

"Producto de esta fase de incepción (inicio) se hizo un intercambio de experiencia con el municipio de Cali y de ahí se ha rescatado todo lo que es la inclusión social de recuperadores de base. Ha sido una experiencia positiva para nosotros, para poner en marcha el Programa Municipal de Recolección Diferenciada, que en los próximos meses se va a implementar en nuestra ciudad", reveló.


TRES. Estudios fueron presentados ayer, esto para implementar proyectos de Ciudades Circulares en la urbe cruceña.

El técnico de planificación señaló que Emacruz trabaja en favor de mejorar la gestión integral de residuos sólidos del municipio y poder implementar nuevos proyectos que permitan incrementar el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad.

Por su parte, Andrés Cortes, coordinador general del Proyecto de Ciudades Circulares de Swisscontact, indicó que esta presentación de los resultados en la fase de incepción del proyecto es financiada por la ciudad de Zúrich, que pretende mejorar la circularidad de la ciudad de Santa Cruz y, al mismo tiempo, en Cali, Colombia.

"Es un proyecto pionero para Swisscontact porque por primera vez está ejecutándose en dos países, al mismo tiempo, con el apoyo de la ciudad de Zúrich", contó.

Cortes señaló que se invitó a actores del sector privado, recolectores de base, académicos, para que puedan conocer los estudios y los puedan utilizar en su quehacer diario.

EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Alcaldía autoriza que la entrada folclórica sea en el Cambódromo

En medio de discrepancias en torno a dónde se realizará la entrada folclórica de la Virgen del Carmen, prevista para hoy, desde la Alcaldía cruceña informaron ayer que se ha otorgado la autorización a los residentes paceños, para que realicen su actividad en el Cambódromo.

El director de Asuntos Jurídicos del Municipio, Erwin Tapia, advirtió que se iniciará procesos jurídicos a las personas que se opongan a la realización de esta actividad cultural, ya que el lugar está destinado para este propósito.

"La persona que quiera, de cierta manera, obstruir esto, tiene que atenderse a las consecuencias penales que resulten por esto, porque nadie puede discriminar a las personas que tienen el derecho a usar el Cambódromo", aseguró Tapia.


ALCALDÍA. Alcaldía autoriza a residentes paceños para la entrada sea en el Cambódromo.

Por su parte, Manfredo Borda, secretario de Seguridad Ciudadana, indicó que va a haber alrededor de 400 guardias municipales dando custodia dentro del Cambodromo. "Como también la Policía va a estar desplazada, esto por si hubiese algún inconveniente, también ellos van a tomar cartas en el asunto", dijo.

CON APOYO DE ZOONOSIS

En la Uagrm realizan feria de adopción de mascotas

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) inició una feria de adopción de mascotas con apoyo de la Subdirección de Zoonosis. Esta actividad es para poder darle un hogar a los animales que han sido rescatados por maltratos o en situación de calle.

"Esta feria se está realizando en la Uagrm, si son adoptados los animales, nos permitirá rescatar más animales que están abandonados", dijo Daniel Oliveras, coordinador de Zoonosis.

El número de contacto es 75325000 para quienes deseen adoptar una mascota o colaborar con la causa.


ESTUDIANTES. Iniciaron feria de adopción de mascotas en la Uagrm.

Por la saturación en el hospital Japonés

Pacientes son atendidos en pasillos de emergencia

Personas con diversas dolencias se ven obligadas a recibir atención en los pasillos, mientras que otros esperan afuera del nosocomio o en las calles, en busca de obtener una ficha de atención para el día siguiente. Los ciudadanos exigen resolver esta situación crítica.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

El servicio de emergencia del Hospital Japonés se encuentra sumido en una profunda crisis, con su capacidad colapsada y con pacientes desesperados aguardando por atención médica. La falta de espacios y recursos llevó a que habiliten camas en pasillos y salas improvisadas, para atender a los enfermos.

La jefa de Emergencia, Neysi Surriabre, señaló que la capacidad en infraestructura y en personal fue completamente rebasada. "Hemos tenido que colocar hasta tableros, conseguir sillas, camillas para poder atender a los pacientes. Tengo que reconocer que se rechazan pacientes, sacamos de todo, pero al agotarse, ya no hay cómo atender", sostuvo.

La profesional reconoció que esta es una situación que arrastran desde hace años, por lo que señala que es necesario que se construya un nuevo hospital, con 200 camas de internación.

"No tenemos dónde más atender, el espacio que tenemos está saturado", señaló una de las profesionales.

> *"Hemos tenido que colocar hasta tableros, conseguir sillas y camillas para poder atender a pacientes"*
> Neysi Surriabre,
> **jefa de Emergencia del Japonés**



SATURACIÓN. El servicio de emergencia del hospital Japonés se encuentra colapsado de pacientes en los pasillos.

PACIENTES BUSCAN ATENCIÓN

Personas con diversas dolencias se ven obligadas a recibir atención en los pasillos, mientras que otros esperan afuera del nosocomio o en las calles, en busca de obtener una ficha de atención para el día siguiente.

La situación es tal, que muchos de ellos, a pesar de madrugar para obtener una ficha médica, no logran ser atendidos, registrando largas filas de espera y una desesperación palpable, entre quienes necesitan asistencia médica urgente.

Un familiar de una paciente, visiblemente afectada, expresó su angustia: "Desde anoche estamos aquí y aún no nos pueden atender. Pido a las autoridades que vengan a ver la desesperación de la gente que llega en busca de atención, algunos esperan por días, por una cama para recibir el tratamiento", dijo.

Por otra parte, otra de las pacientes contó que estuvo peregrinando de un centro de salud a otro, hasta que la derivaron a este hospital y pese a sus malestares aún no sabía si la atenderían. "Soy hipertensa, me duele el pecho y espero que me puedan atender en cardiología", manifestó.

Los ciudadanos exigen acciones inmediatas por parte de las autoridades, para resolver esta situación crítica y garantizar la atención adecuada de los pacientes en El Hospital Japonés.

MÉDICOS DARÁN DE ALTA A LA MENOR

Familiares temen una recaída de la niña que fue picada por alacrán

Los familiares de la niña de un año y 11 meses que fue internada, tras ser picada por un alacrán, están preocupados pues los médicos les informaron que se dará el alta médica a la pequeña, sin embargo, temen una recaída de la menor.

La tía de la pequeña, Ana María Ramos, expresó que teme que si su sobrina sale del hospital tenga una recaída, debido a que en las tomografías aún se observan manchas en la cabeza, una alerta de que aún no se restableció completamente su salud.

"Temo que salga y otra vez se complique, porque sus problemas en la cabeza son delicados", señaló.



MÉDICOS. Darán de alta a la niña que fue picada por un alacrán; fue internada el 7 de julio.

Ramos detalló que su sobrina aún no puede mover completamente la pierna y el brazo del lado izquierdo, una secuela que le quedó tras la picadura del alacrán. Ante ello, pide que los médicos la mantengan internada.

Esta niña fue llevada al hospital de Niños Mario Ortiz el pasado 7 de julio de este año, ya pasaron tres semanas desde que la niña fue picada por un alacrán en Santa Cruz, y hasta la fecha sigue internada.

EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Los pacientes duermen afuera en busca de fichas

Aumentan las personas con problemas respiratorios en Santa Cruz, lo cual agrava la situación en el hospital San Juan de Dios, donde se observan, todos los días, una larga fila de pacientes en busca de atención. Muchas de las personas llegan a dormir afuera de este nosocomio, en busca de ficha.

"Nosotros llegamos a las 6 de la mañana para sacar una ficha, hay personas que se quedan a dormir toda la noche, para poder ser atendidos. Siempre se ven estas largas filas", indicó Yolanda Ramirez, paciente.

Dijo que el clima afecta a la salud y es por eso que viene la gente por enfermedades respiratorias.



PACIENTES. Duermen afuera del hospital San Juan de Dios en busca de fichas.

Por un valor de 278,8 millones

Bolivia hizo operaciones de comercio exterior en yuanes

El Gobierno nacional realiza gestiones para tener un banco chino en Bolivia y recordó que el Banco Unión ya realiza operaciones con yuanes, que es la moneda de China.



OPORTUNIDAD. De acuerdo con el ministro de Economía, se debe tomar el uso del yuan como una oportunidad, considerando que las operaciones con la divisa china se intensificarán en el mediano plazo.

TEXTO: REDACCIÓN

Según el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, Bolivia ya realizó operaciones de comercio exterior en yuanes por un valor de 278,8 millones con sectores como la construcción, entre otros.

"Bolivia ya realizó operaciones de comercio exterior en yuanes por un valor de 278,8 millones de yuanes, con operadores del área de la construcción, entre otros, en tanto que el país exporta a China productos alimenticios como carne de res, quinua, minerales", indicó el ministro.

La autoridad indicó que el Gobierno nacional realiza gestiones para tener un banco chino en Bolivia y recordó que el Banco Unión ya realiza operaciones con yuanes, que es la moneda de China.

China ya es la primera economía del mundo y es un país socio de los BRICs – bloque integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica—, que permitirá el incremento del uso de la moneda china.

Frente a este panorama, es posible el aumento del uso de la divisa china en las transacciones de comercio exterior de Bolivia. Por tanto, el país asiático se convierte en un potencial mercado para incrementar las exportaciones bolivianas.

Se debe tomar el uso del yuan como una oportunidad – de acuerdo con la autoridad gubernamental –, considerando que las operaciones con la divisa china se intensificarán en el mediano plazo.

"Como en su momento el dólar reemplazó a la libra esterlina, también el yuan lo hará, progresivamente, no lo hará el próximo año, pero es posible que reemplace el uso del dólar en el mediano plazo", señaló.

SEGÚN BLOOMBERG

El 'riesgo país' de Bolivia baja y alcanza 917 puntos

El índice de "riesgo país" de Bolivia descendió al alcanzar 917 puntos el martes pasado, respecto a los 1.982 puntos que registró en abril de este año, según la revista especializada Bloomberg Línea.



"El 'riesgo país' de Bolivia cerró la jornada del 25 de julio en 917 puntos, lo que implica un crecimiento del 63%, comparado con el valor que tenía al finalizar el 2022 (563 unidades). Sin embargo, este número permite observar una cierta tranquilidad en el precio de los bonos soberanos si se compara con los momentos más candentes de 2023", indica una publicación en su página digital.

El reporte recuerda que el 13 de abril de este año, el "riesgo país" de Bolivia llegó a los 1.982 puntos, lo que llevó al Estado Plurinacional "a tener los bonos más riesgosos de América Latina, detrás de Venezuela y Argentina".

Pero esa situación fue revertida mediante la "Ley de compra de oro destinado al fortalecimiento de las Reservas Internacionales", promulgada el 05 de mayo por el presidente del Estado Plurinacional, Luis Arce Catacora.

Según los datos oficiales, ya el índice de "riesgo país" de Bolivia mejoró como resultado de la aprobación del proyecto de esa ley en la Cámara de Diputados en abril "y de ahí comenzó a descender".

"Pero este no fue el único dato que llevó a la tranquilidad, sino que también el BCB volvió a informar el estado de las reservas el 6 de julio, tras varios meses de apagón: las mismas se mantuvieron estables, con una baja ínfima, respecto del último dato (cerramos el primer cuatrimestre en $us 3.158 millones)", señala Bloomberg Línea.

En abril, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, indicó que confía que con la aprobación y vigencia de la "Ley de compra de oro destinado al fortalecimiento de las Reservas Internacionales", el índice de "riesgo país" de Bolivia disminuya de "manera sustancial".

Según los datos de Bloomberg Línea, el índice "riesgo país" marca en Argentina 1.961 puntos, Ecuador 1.867, El Salvador 1.018, Bolivia 917, Honduras 470, México 381, Colombia 327, Costa Rica 267, Guatemala 221, Brasil 211, Panamá 204, Paraguay 202, Perú 175, Chile 123 y Uruguay 100.

DE LA VÍA OKINAWA-LOS TRONCOS

Levantan el bloqueos en Santa Cruz tras acuerdo



La carretera bioceánica en Santa Cruz se encuentra expedita y libre al paso vehicular, luego que fuera levantado el último bloqueo en San Julián como consecuencia del acuerdo gestionado por el Gobierno nacional para garantizar la contraparte de la Gobernación de Santa Cruz en la construcción de la vía Okinawa-Los Troncos.

El acta de acuerdo fue concretada el jueves, en una reunión convocada por el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, y realizada en La Paz. Restaba la firma del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien rubricó el documento ayer, viernes.

El Comité de Bloqueo de Caminos de San Julián determinó levantar las medidas de presión que empezaron hace cinco días en diferentes puntos de la carretera bioceánica que conecta a Santa Cruz con Beni y Brasil.

La construcción del proyecto carretero Okinawa – Los Troncos demanda una inversión de $us 71 millones, tiene una longitud de 33 kilómetros (Km) y se perfila que será edificada con pavimento rígido.

La administración de Luis Arce garantizó el 70% de los recursos y la Gobernación se comprometió el jueves a dar la contraparte del 30%, como resultado de la reunión de La Paz.

De la reunión del jueves en el Ministerio de Obras Públicas participaron el secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Santa Cruz, Edgar Landívar, alcaldes y dirigentes de la zona que estaba en conflicto.

INGENIO ESTATAL

San Buenaventura alista zafra de 180 mil t de caña

En San Buenaventura, en el norte de La Paz, se alista el inicio de la zafra 2023 con una proyección de procesamiento de 180.000 toneladas de caña de azúcar en el ingenio de la Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba), informó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.



Con las proyecciones de procesamiento se prevé alcanzar una producción de 315.064 quintales de azúcar y más de 1,5 millones de litros de alcohol, para abastecer al mercado interno y su exportación.

"La próxima semana se tiene previsto el inicio de la zafra que corresponde para este año. Nuestra estatal Easba tiene estimado procesar alrededor de 180.000 toneladas de caña de azúcar, que corresponden para la zafra para este año", explicó, citado en un boletín institucional.

La empresa estatal apoya a los sectores productivos de la región para incentivar la producción de caña de azúcar, tomando en cuenta que garantiza más de 200 empleos durante la zafra.

Huanca resaltó que la empresa generó en 2022 más de Bs 67,4 millones de ingresos económicos por la comercialización de azúcar y alcohol.



SUBVENCIÓN. YPFB afirma que es para colaborar a los transportistas bolivianos.

APELARÁ FALLO DE LA CAN

YPFB afirma que la subvención es para vehículos bolivianos

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, afirmó que la subvención a los combustibles es para los vehículos y transportistas bolivianos, y manifestó la intención del Estado Plurinacional de apelar el fallo del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN).

"Hemos tenido recientemente un fallo para que transportistas de otros países puedan cargar (combustible boliviano). Es algo que hay que evaluar y ver cómo se puede apelar porque, evidentemente, la subvención es para vehículos y para transportistas bolivianos, no para extranjeros", dijo Dorgathen en contacto con la prensa local.

La autoridad de la estatal YPFB sostuvo que la subvención a los combustibles "es una política para Bolivia".

El 22 de julio pasado, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) de Perú informó que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina falló a favor de ese país en la demanda interpuesta contra Bolivia, que cobra un precio mayor a transportistas internacionales terrestres de mercancía y pasajeros que circulan en territorio boliviano con placa extranjera.

Perú presentó la demanda en octubre de 2020 y la sentencia final fue aprobada el 17 de julio.

En ese contexto, esa instancia "ordena al Estado Plurinacional que en un plazo máximo de 90 días", desde la notificación de la sentencia, "adopte las medidas necesarias y pertinentes que permitan el cese de la conducta".

PROCESARAN AL JUEZ QUE FALLO CONTRA BOLIVIA

El ministro de Justicia, Iván Lima, afirmó ayer que no se dejará en impunidad al juez boliviano del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCAN), quien avaló el fallo que obligaría a Bolivia proveer de combustible subvencionado a transportistas extranjeros que entren a territorio nacional.

El ministro evitó dar el nombre del juez, pero se trata de Gustavo García Brito, quien fue elegido como magistrado de dicho Tribunal durante el Gobierno de Jeanine Áñez.

Lima recordó que el juez ya está procesado penalmente en Bolivia, por presuntas irregularidades en su nombramiento, y ahora le reprochó el fallo emitido en contra del Estado Plurinacional.

"Ese juez que ha fallado contra su país sin ningún argumento, sin ningún fundamento y que está siendo procesado penalmente actualmente ante la Fiscalía de La Paz es la clase de profesional que ha escogido Áñez para representar al país. Yo voy a continuar con las acciones penales contra este juez", afirmó Lima.

Señaló que, más allá de que se prevé representar la decisión del Tribunal mediante la Cancillería, se seguirán las acciones contra el juez.

"La actitud de este juez, y la manera que ha llegado al cargo y la manera que ha actuado contra su país, no va a quedar en la impunidad. Definitivamente nosotros consideramos que las acciones penales que están actualmente en curso van a tener que continuar, porque queda claro que esta persona ha sido como muchos de los elegidos por la gobernante de facto: una persona que no tiene conciencia y que ha decidido actuar en contra de su país", agregó.

Aclaró también que el juez ha presentado su renuncia al Tribunal Andino de Justicia, aunque no brindó mayores detalles al respecto.

INE desplaza voluntarios a Cochabamba

Censo experimental se realiza hoy en Capinota

Entre la población reclutada, que será empadronadora y supervisora hoy, sábado, están alrededor de 542 estudiantes de quinto y sexto de Secundaria, 263 personas de la población civil y 246 maestros de unidades educativas participarán en la actividad.

TEXTO: REDACCIÓN

El censo experimental se llevará a cabo este sábado en el municipio de Capinota, del departamento de Cochabamba, con 1.462 voluntarios y el equipo del Instituto Nacional de Estadística (INE) ultima detalles para encarar de manera positiva ese trabajo.

"Todo el equipo del Instituto Nacional de Estadística se encuentra permanentemente trabajando en el municipio de Capinota desde el día de ayer (jueves) y todo el equipo va a terminar de hacer hoy (viernes) las últimas labores para que se pueda encarar de manera positiva el operativo de mañana (sábado)", informó el director ejecutivo del INE, Humberto Arandia.

Indicó que el Censo Experimental – que es la etapa precensal para el Censo de Población y Vivienda de marzo de 2024 – es un hito y el equipo del INE está listo para encarar este importante trabajo.

"Destacar que, por ejemplo, de los 1.272 voluntarios que teníamos estipulado reclutar dentro de la población, hemos logrado conseguir 1.462 voluntarios; es decir, hemos estado un 115 por ciento por encima de la meta de reclutamiento lo que demuestra un éxito rotundo de lo que ha sido nuestra campaña de reclutamiento dentro del municipio de Capinota", dijo.

ALTO APOYO DE LA POBLACIÓN

De los 1.272 voluntarios que se tenía estipulado reclutar dentro de la población, se logró conseguir 1.462 voluntarios.

Señaló que esa cantidad de voluntarios denota y demuestra que los canales y métodos de reclutamiento que se utilizó dentro de Capinota son efectivos y serán implementados para el Censo de Población y Vivienda 2024.

Entre la población reclutada, que será empadronadora y supervisora este sábado, están alrededor de 542 estudiantes de quinto y sexto de Secundaria, 263 personas de la población civil y 246 maestros de unidades educativas.

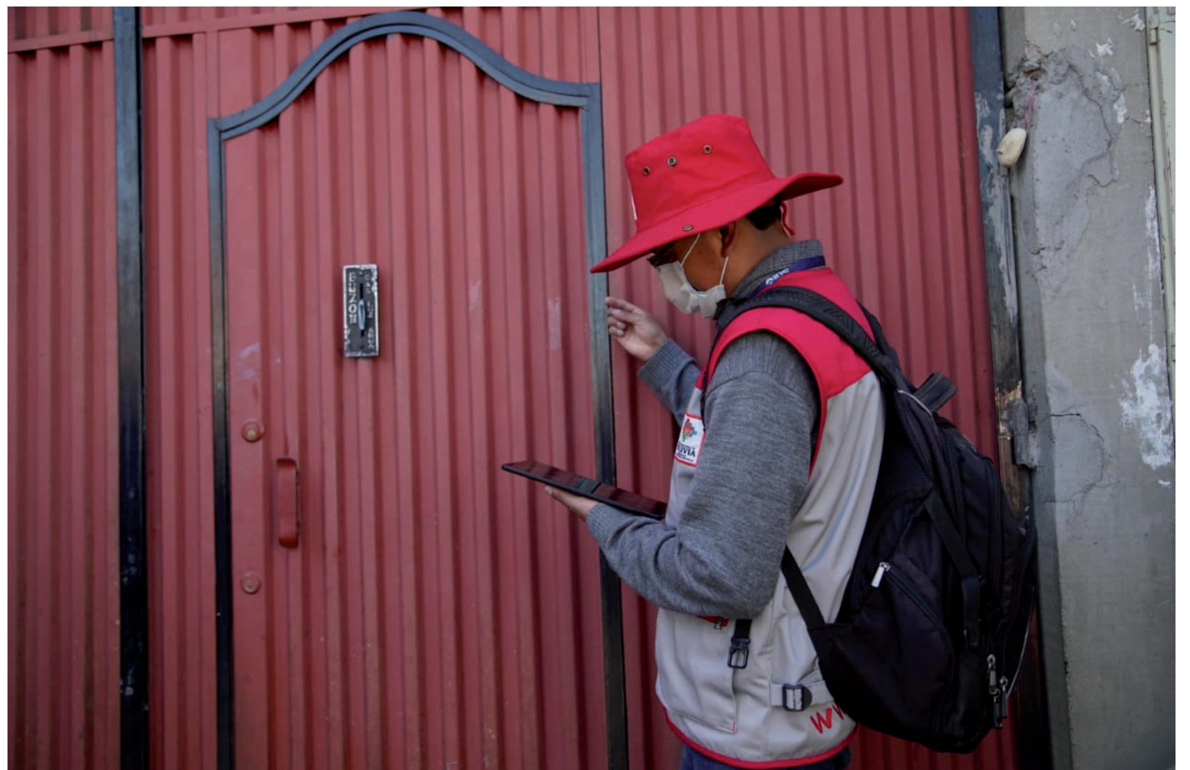
"El 100 por ciento de la población reclutada fue capacitada, con lo cual contamos con los márgenes de seguridad establecidos más allá de los umbrales permitidos por estándares internacionales", sostuvo.

Además, el 100% de los ambientes de oficinas censales y centros de acopio y de almacenamiento fueron ya conseguidos.

En tanto, el encargado departamental del INE en Cochabamba, Gonzalo Veizaga, agregó que el equipo del Instituto Nacional de Estadística ya está desplegado en Capinota para recorrer todo el municipio y llegar a las viviendas.

"Estamos ultimando todos los detalles, estamos esperando el día de mañana (sábado) que se viva esta gran fiesta en Capinota. Esto va a ser algo histórico para ese municipio porque a través de todo el trabajo que se va a realizar, se va a poder replicar a los demás departamentos", remarcó.

Pidió a la población capinoteña su colaboración a los censistas y recordó que en el municipio hay un auto de buen gobierno el cual se debe cumplir durante el Censo Experimental, cuya inauguración está prevista a las 07h00 y a partir de esa hora iniciará el operativo de campo.



MUESTREO. Al igual que el censo real, los empadronadores llegarán a los diferentes domicilios a tomar datos de las familias.

SEGÚN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Camacho rechazó 8 veces una visita y ser valorado



CAMACHO. Recientemente familiares, amigos y afines al gobernador de Santa Cruz exigieron que este sea liberado debido a su estado de salud.

En al menos ocho oportunidades el encarcelado gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, rechazó una entrevista o valoración médica gestionada por la Defensoría del Pueblo, con el argumento de que avisará "si nos necesitaría", reveló el representante defensorial Marco Quiroga.

"En las visitas que se realizan nos dice que él nos avisará si nos necesitaría, que él nos va a informar mediante sus familiares y sus abogados si (necesita) alguna intervención de la Defensoría, tampoco podemos obligarlo a tener una entrevista con nosotros o a ser valorado", explicó en la red Erbol.

Camacho se encuentra en la cárcel de Chonchocoro de La Paz desde el 30 de diciembre de 2022. Guarda detención en un ambiente acondicionado para recibir su tratamiento de salud, sus alimentos se lo llevan sus familiares y una persona pasa la noche con él, reportó la Dirección de Régimen Penitenciario.

En una audiencia virtual se lo vio demacrado, lo que generó reclamos de sus adherentes. Quiroga aseguró que la Defensoría del Pueblo hace un seguimiento constante al caso y al estado de salud de Camacho.

"En varias ocasiones él rechazó una entrevista, una valoración, pero nosotros como Defensoría del Pueblo hemos revisado los expedientes, pero no podemos contrastar lo que dice el expediente médico, el expediente psicológico del señor Camacho, si él rechaza nuestra visita, nuestra entrevista, nuestra atención", insistió.

El gobernador cruceño es procesado por el caso Golpe de Estado I o los hechos que llevaron a la renuncia del expresidente Evo Morales y la posesión del gobierno de facto de Jeanine Áñez en noviembre de 2019. Desde la presidencia del Comité Pro Santa Cruz lideró las protestas cívicas, mientras que su padre, José Luis, "arregló" con militares y policías para que no respalden al gobierno legalmente constituido.

Quiroga informó que la Defensoría del Pueblo está a la espera del requerimiento a Régimen Penitenciario de una junta médica para valorar a Camacho.

Proveniente de Bolivia

Chile: incautan 2 toneladas de droga oculta en madera

La droga tenía como destino final Europa y al ser detectado el cargamento ilegal, se afectó al narcotráfico con un valor de 1.600 millones de dólares, costo de la mercancía en Sudamérica pero que se multiplica hasta en tres veces, cuando está en el continente europeo.

TEXTO: REDACCIÓN

Dos toneladas de droga procedente de Bolivia fueron decomisadas en el territorio chileno, informaron desde Aduanas del país vecino. Se trata de un cargamento de cocaína que estaba impregnada en planchas de madera y que entró de forma ilegal por el paso Chungará, en contenedores que fueron escaneados en el Puerto de Arica.

Según el informe de Aduanas Chile, se trataba de 530 planchas de madera prensada, distribuidas en 11 pallets.

"Cuando esta mercancía fue escaneada, no dieron seguridad y determinamos que había objetos no naturales ni normales en cada plancha. Se le puso nueva tapa para ser embarcada a su destino final", sostuvo James Alarcón, director regional de Aduanas Chile.

Detallaron que la droga tenía como destino final Europa y que al ser detectado el cargamento ilegal, se afectó al narcotráfico con un valor de 1.600 millones de dólares, costo de la mercancía en Sudamérica pero que se multiplica hasta en tres veces, cuando está en el continente europeo.

Dentro de las investigaciones, desde Chile indicaron que se iba a trabajar en detectar la procedencia de la droga y el destinatario que recibiría toda la mercancía, con un aproximado a dos toneladas de cocaína.

Este es otro hecho que se conoce en pocas semanas luego de conocer que una avioneta cayó con droga en el Chaco argentino, y donde hubo aprehendidos en los últimos días, y otra incautación, también en Argentina, el jueves.





OTRO CASO

En Argentina, tras un operativo contra el narcotráfico, se desarticuló una banda criminal que se dedicaba al transporte de cocaína desde Bolivia hasta diferentes lugares del vecino país, según el reporte del periódico argentino Telefe Salta.

La banda criminal operaba con la modalidad conocida como 'narcobombardeo'. Cinco de sus integrantes fueron aprehendidos y se secuestró 453 kilogramos de droga.

De acuerdo al periódico argentino, la banda criminal que usaba una avioneta procedente de Bolivia, arrojó cocaína a una finca de la localidad de Joaquin V. Gonzáles, en el departamento salteño de Anta, que servía como pista de aterrizaje clandestina. Desde allí, la droga era transportada en vehículos hacia distintas partes del país.

Para atrapar a la red de narcotráfico, se habrían realizado investigaciones durante dos años, por parte del Juzgado Federal de Garantías N.º 1 de Salta y la Unidad de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales "Salta" de la Gendarmería Nacional.

COCHABAMBA

Fuerza antinarcóticos destruye 7 fábricas móviles de cocaína y caen seis personas

Efectivos de la Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico destruyeron siete "fábricas móviles de cocaína" en la localidad de Tamborada, del departamento de Cochabamba, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

"Se informa a la población boliviana de un nuevo operativo exitoso en la lucha contra el narcotráfico en el departamento de Cochabamba, municipio de Puerto Villarroel, localidad Tamborada. En este operativo se destruyeron 7 fábricas móviles de elaboración de cocaína", escribió la autoridad en sus redes sociales.

Explicó que en el operativo se comisaron 20 galones de gasolina con capacidad de 60 litros, cinco galones con capacidad de 10 litros de ácido sulfúrico, 40 Kilos de bicarbonato de sodio, dos bolsas que en su interior tenían una sustancia con olor y color característicos a pasta base de cocaína, en estado húmedo.

El inmueble dónde se hallaron productos también fue secuestrado.

Yaneth G. M., de 23 años; Clemente A. C., de 55 años; Felipe R. C., de 43 años; Marco Antonio A. A., de 27; Onorio C. C., de 36 años; y María Luisa G. Ch., de 30 años, son las personas presuntamente implicadas en este delito que ahora están en calidad de aprehendidas.

"Nuestra lucha contra el narcotráfico no se detiene, hasta el momento en lo que va del año se destruyeron 60 laboratorios y 320 fábricas", manifestó Del Castillo.



CASO NARCOVUELO

Preventiva para estibador de BoA en Viru Viru

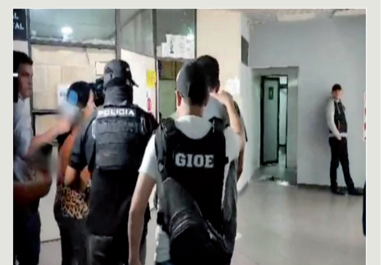
La justicia dispuso ayer que Jesús M. G., el trabajador de BoA que trabajaba cargando equipaje en aviones sea enviado a la cárcel de Palmasola durante 120 días, mientras se desarrolla la investigación sobre el 'narcovuelo' a España.

El fiscal Julio Cesar Porras explicó que, en principio, Jesús M. G. acudió a la Fiscalía para prestar su declaración como testigo; sin embargo, tras responder las preguntas de los investigadores se decidió su aprehensión y este viernes se desarrolló su audiencia cautelar.

"Es por tráfico de sustancias controladas y asociación delictuosa", respondió Porras, cuando se le consultó los delitos por los que es investigado el trabajador de BoA.

Tras conocerse la decisión de la Justicia, sobre el tiempo de la detención preventiva, la Fiscalía anunció que apelará la decisión pues espera que la medida cautelar se cumpla durante 180 días.

Con la detención de Jesús M.G., suman 12 las personas que están detenidas por la investigación del narcovuelo a España.



Santa Cruz

Fiscalía inicia gestiones para la construcción de nuevo edificio

La infraestructura del edificio actualmente tiene un 90% de afectación y continúa el riesgo de colapso de algunos de los sectores.

TEXTO: REDACCIÓN



El fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, realizó ayer una inspección de las instalaciones del edificio de la Fiscalía que fue incendiada el año pasado, con el objetivo de verificar la situación física de la estructura y e iniciar con los trabajos de la construcción de una nueva infraestructura.

"Para la Fiscalía Departamental de Santa Cruz es importante volver a tener un edificio propio para poder dar atención a la población, un lugar donde la ciudadanía pueda llegar y de manera cómoda presentar sus denuncias y hacer seguimiento a los diferentes procesos", dijo Mariaca.

Agregó que se sostuvieron reuniones con diferentes representantes de instituciones, directores de la Fiscalía General del Estado y otras autoridades, para garantizar la construcción del nuevo edificio durante esta gestión y se pueda inaugurar en un máximo de dos años. La infraestructura del edificio actualmente tiene un 90% de afectación y continúa el riesgo de colapso de algunos de los sectores.

De acuerdo a los antecedentes, la quema del edificio central de la Fiscalía de Santa Cruz, ubicado en el segundo anillo de la avenida Monseñor Rivero, se registró a finales de diciembre del pasado año, cuando un grupo de personas se reunieron por los alrededores e iniciaron una ola de actos vandálicos en las instalaciones, rompieron los candados y vidrios, además provocaron el saqueo e incendio en el lugar, prendieron fuego a los vehículos que se encontraban en el parqueo y no permitieron el ingreso del personal policial ni de bomberos para mitigar el fuego.

TRINIDAD

Investigan el asesinato de una mujer

El fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas Arteaga, informó que el Ministerio Público investiga el asesinato de una joven de 27 años de edad identificada como Jadwi Y. H. D. C. que, de acuerdo al informe de autopsia, murió por traumatismo cráneo encefálico penetrante por proyectil de arma de fuego. El principal sospechoso del hecho fue identificado como Diego J. B. A. para quien se emitió la orden de aprehensión y es buscado por la Policía.

Por su parte, la fiscal Especializada en Delitos Contra la Vida, Luvia Alarcón, explicó que de acuerdo a los elementos de convicción colectados hasta el momento se identificó al presunto autor del hecho quien se encuentra prófugo; sin embargo, ya se emitió la correspondiente orden de aprehensión para que sea investigado por la presunta comisión del delito de Asesinato. "Dentro de este caso también se ha procedido a la aprehensión de Diego Z.A. quien habría proporcionado el arma de fuego al principal sospechoso para que cometa el delito, por ello, es investigado por la presunta comisión del delito de Asesinato en grado de Complicidad", dijo Alarcón.

TIENE ANTECEDENTES POR ROBO DE VEHÍCULOS EN CHILE

Dan de baja definitiva al capitán Alberti, implicado en narcotráfico

El Régimen Disciplinario de la Policía ha dado de baja de definitiva al capitán Javier Alberti, quien cuenta con antecedentes de varios hechos delictivos desde hace al menos 14 años.

La baja fue ratificada por el Tribunal Disciplinario Superior de la Policía Boliviana, con lo cual Alberti ya no tiene más instancias internas para apelar dentro la institución del orden.

"De esta manera, vamos limpiando las fuerzas policiales de elementos dañinos para la institución y el trabajo policial, no permitiremos que se empañe el trabajo de casi 40 mil hombres y mujeres por algunos efectivos policiales que adecuan su conducta a tipos penales", comentó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, mediante redes sociales.

ANTECEDENTES DE ALBERTI

Según difundió el Ministerio de Gobierno, Alberti el año 2009 estuvo implicado en un caso de narcotráfico de 59 kilos de cocaína por lo que fue recluido en el penal de Palmasola.

Otro caso conocido se dio en 2015 donde fue aprehendido por extorsión y privación de libertad.

En 2021 Alberti fue acusado de extorsionar a transportistas en la localidad de Challapata.

En 2022, el capitán fue involucrado en el tráfico de autos robados en Chile, caso por el cual fue enviado a la cárcel, aunque después fue liberado.

En marzo de este 2023, Alberti fue aprehendido luego de haber sido filmado junto a otro capitán agrediendo a una persona en Santa Cruz. Entonces se lo acusó de robo.



EL ALTO

Atraco armado deja 4 heridos, dos de ellos fueron baleados

Al mediodía de ayer, viernes, un grupo delictivo atracó con disparos de armas de fuego a una persona que, presuntamente, portaba dinero, tras salir de una entidad financiera en la zona Río Seco de la ciudad de El Alto.

El asalto dejó cuatro heridos, dos de ellos, que recibieron disparos, se encuentran internados en el Hospital del Norte, hasta donde fueron trasladado por efectivos de la Policía.

En el lugar del atraco quedaron manchas de sangre. Los vecinos y testigos reclamaron por la falta de presencia policial.

TESTIGO

Una mujer, que es madre de uno de los afectados, contó que su "hijo salió en defensa" de la persona atracada que –según su versión- es una mujer y en ese momento recibió un impacto de bala. "Ha salido en defensa, lo ha empujado y me lo han disparado a mi hijo",

"La bala igual a mí me ha pasado, me ha rozado. A mi hijo le he mirado y ya estaba pura sangre", contó.

Según esta mujer, los atracadores "están vestidos de negro" y "le han robado 7.000 bolivianos".

Por su lado, el subdirector del Hospital del Norte explicó que dos de los heridos "están por arma de fuego, uno de 28 años de edad y uno de sexo femenino de 50 años de edad".

"Al momento están estables, estamos realizando los estudios complementarios y están sin riesgo en su vida", indicó.

De enero a mayo de este año

Policía registra 378 denuncias de trata y tráfico de personas

Se tienen acuerdos con Perú, Argentina y Paraguay, países donde pueden existir bolivianos víctimas de este ilícito. Para esta gestión se pretende cerrar acuerdos con Brasil, España, Panamá, Venezuela y otros países.

TEXTO: AGENCIA



REPORTE. El Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Droga brindó un informe sobre denuncias por trata.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas informó que la Policía Boliviana atendió un total de 378 denuncias por delitos relacionados a la trata, tráfico de personas y delitos conexos, desde enero hasta mayo de esta gestión.

"Entre enero a mayo de este 2023 se registraron 32.137 delitos de alta connotación social, donde los correspondientes a trata de personas, delitos conexos y tráfico de personas representan el 1,18% con 378 denuncias", develó la institución.

Según los datos del Observatorio, el 44% de los casos que investiga el verde olivo pertenecen a violencia familiar; el 27,12% están relacionados a delitos contra la propiedad; el 13,55% pertenece a delitos contra las personas; el 11,65% son delitos contra la libertad sexual. En tanto que el 1,18% corresponde a delitos de trata y tráfico de personas.

La trata y tráfico de personas es un delito de característica transnacional, desde el Gobierno nacional se decidió enfrentarlo en el ámbito interno y externo desde el Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas, que delinea acciones de lucha y prevención.

De manera interna, se trabaja en niveles como las gobernaciones, instancias de gobierno que tienen la responsabilidad de elaborar planes para combatir y prevenir este delito.

Asimismo, se tienen acuerdos con Perú, Argentina y Paraguay, países donde pueden existir bolivianos víctimas de este ilícito. Para esta gestión se pretende cerrar acuerdos con Brasil, España, Panamá, Venezuela y otros países.

El próximo 30 de julio se conmemora el Día Mundial Contra la Trata de Personas. Desde el Estado convocan a la población a sumarse a la lucha para la protección de la población en situación de vulnerabilidad.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana recordó que la población puede denunciar estos casos a la línea gratuita de la Policía 112.

TRINIDAD

Joven es asesinada con 10 disparos

Una joven fue asesinada con 10 disparos de arma de fuego en Trinidad, el jueves, informó el fiscal de Distrito del Beni, Gerardo Balderas.

La joven fue identificada como Yara H., quien recibió los impactos de bala cuando se encontraba en su vivienda.

"Una vez realizada la autopsia se logra evidenciar que existen 10 disparos de arma de fuego, dos de ellos fueron certeros en el sector de la cabeza. Ella muere por traumatismo craneoencefálico", informó.

El sospechoso de haber quitado la vida a Yara, en la ciudad de Trinidad, fue identificado y la policía está en su búsqueda, añadió el Fiscal.

"Diego B., que verificado en el sistema, cuenta con denuncias a partir del 2012, 2017, una por robo de vehículos, otra por tentativa de homicidio, dos por robo y una por violencia familiar que fue el 2019", aseguró la autoridad del Ministerio Público.

Tras varios operativos, la policía capturó a un sujeto de quien se sospecha vendió el arma de fuego al supuesto asesino, con el que quitó la vida a la joven.

Balderas fue enfático al afirmar que Yara es considerada como víctima de este crimen y que no se referirá hacia los móviles del hecho de sangre, aunque aclaró que si se evidencia algún otro delito, será investigado.

OPINIÓN

MY. RONALD LUCIO CASTELLON SANCHEZ

Asumir acciones preventivas a tiempo



Los segundos, para muchos, parecen eternos, es el tiempo necesario para prevenir o lamentar algún hecho, es por esta razón que se deben tomar esos segundos como vitales para realizar tareas que permitan la seguridad de una persona ya sea cuando se encuentra conduciendo un vehículo o cuando camina por las calles en horas de la noche.

Los segundos son trascendentales cuando uno va emprender un viaje, para tomarse el tiempo necesario para realizar la revisión respectiva de su motorizado que garantice un viaje seguro, o en caso de los motociclistas asegurase llevar puesto el casco de seguridad que le brinde la seguridad si ocurriera un accidente de tránsito en el cual puede estar involucrado.

Gran parte de las personas cuando ocurre algún hecho lamentable, argumentan que no tuvieron el tiempo necesario para realizar una tarea de prevención y responsabilizan del hecho utilizando argumentos que son valederos y solo se convierten en excusas para buscar a algún culpable de lo sucedido.

Razón por la cual es preferible tomarse esos segundos para realizar tareas de prevención que le permitan brindarle seguridad en la tarea que va desarrollar y sin tener que enfrentar dificultades posteriores por lo que ocurra, esperamos que la ciudadanía en general asuma estas acciones a tiempo sin perjudicar a nadie.

PRETENDÍA FINGIR UN ROBO

Hombre confiesa que mató a su madre y a su sobrina

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) aprehendió a un hombre, quien confesó que mató a su madre y sobrina en el barrio San Juan, Distrito 12 de la ciudad de El Alto. El autor quiso fingir un robo.

La Fiscalía halló los elementos supuestamente robados, dos garrafas y un televisor, dentro de un alojamiento y tras una entrevista con el hijo de la víctima, identificado como Denis Plata, confesó haber cometido el crimen.

"Se ha podido establecer que el señor Denis Plata es el autor de estos hechos, él pretendió disimular un robo donde se ha llegado a colectar la garrafa y un televisor en un alojamiento y frente a esta situación la fiscal en su entrevista, (...) el señor Plata llega admitir su culpabilidad", informó el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

El miércoles hallaron los cuerpos sin vida de dos mujeres, una abuela de 58 años y su nieta de 15 años, quien murió por ahorcamiento.

La presidenta ofreció su primer mensaje a la nación

Policía reprime a manifestantes y Boluarte pide reconciliación

Un grupo de protestantes provenientes de varias regiones, como Ayacucho, Tacna y Puno, arribó a Lima para demandar un cambio de ciclo político en la nación andina. Al menos tres periodistas han resultado lesionados por el impacto de perdigones mientras cubrían la protesta en Lima.

TEXTO: RT.COM

La Policía Nacional del Perú (PNP) reprimió ayer a una serie de manifestantes que intentaron llegar al Congreso de la República, donde la presidenta Dina Boluarte ofreció su primer mensaje a la nación.

En varios videos, publicados en redes sociales, se observa el momento en que los efectivos lanzan bombas lacrimógenas contra los protestantes, precisamente cuando Boluarte sugirió "firmar un pacto de reconciliación".

Para este 28 de julio, cuando Perú conmemora su declaración de independencia de 1821, se anunciaron protestas en todo el territorio nacional, incluida la capital.

Cerca de la Plaza de Mayo de la capital, una serie de colectivos se movilizó para exigir la renuncia de Boluarte, el adelanto de elecciones y la convocatoria de una asamblea constituyente. No obstante, la policía reprimió a los manifestantes.

Un grupo de protestantes provenientes de varias regiones, como Ayacucho, Tacna y Puno, arribó a Lima para demandar un cambio de ciclo político en la nación andina.

"No habrá paz si no paran la represión y alcanzan justicia las víctimas", aseguró la congresista Margot Palacios, una de las que expresó su repudio a la mandataria cuando entró al hemiciclo del Parlamento.



COMUNICADORES HERIDOS

El portal informativo Wayka denunció que su fotoperiodista, Juan Zapata, fue impactado por disparo de perdigón mientras cubría la marcha en las inmediaciones de la avenida Abancay, en Lima.

Mismo caso que el de Dany Estela Gallardo, reportero de Ágora Popular, que recibió dos perdigones mientras emitía en directo desde la zona.

Mientras que un periodista de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú también resultó herido con perdigones.

La Defensoría del Pueblo exigió tanto a la PNP como a la Fiscalía de la Nación que investiguen los casos de personas heridas, incluyendo los periodistas, quienes resultaron lastimados "durante el ejercicio de su derecho a la protesta pacífica".

"Estaremos atentos para que reciban atención en salud", añadió.

LLAMADO DE BOLUARTE

"Tiendo mi mano y propongo firmar un pacto de reconciliación, un pacto por la vida, por la paz, por la justicia, por la igualdad", exhortó la jefa de Estado en su discurso en el Congreso.

Sobre las muertes ocurridas durante las protestas en su contra, por las cuales pidió perdón en nombre del Estado, reconoció que "no hay forma de reparar ni devolver la vida".

"Eso lo tenemos claro. No obstante, para resarcir en algo la irreparable dimensión de la pérdida de sus seres queridos y las lesiones sufridas por los heridos, mi Gobierno dispuso una ayuda integral en favor de los deudos y los afectados", dijo.

Unas 67 personas perdieron la vida en las protestas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. De esta cifra, 49 murieron durante los enfrentamientos con las fuerzas del orden.

DURO MENSAJE DEL ARZOBISPO DE LIMA A DINA BOLUARTE

"Parece que no se dieran cuenta que nuestro pueblo existe y sufre"

Durante la misa y Te Deum por el 202 aniversario de la independencia del Perú, el arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio, hizo un llamado a las máximas autoridades de la nación, la presidenta Dina Boluarte y Alejandro Soto, a "colocarse en la situación de ellos que más sufren" y reconocer los "desaciertos y los graves males" que han cometido.

"Parece que no se dieran cuenta que nuestro pueblo existe, sufre y demanda cambios urgentes. Parangonando nuestra situación con el texto de Isaías, el pueblo que caminaba en las tinieblas, el Perú de hoy, todavía no ve la luz en esta situación concreta e histórica. Más bien, es un pueblo vejado y abatido como oveja sin pastor que siente el peso de la oscuridad y la confusión. En efecto, muy pocas veces hemos llegado a 28 de julio en una situación igual de incertidumbre, tensión y división política como la que hoy vivimos", dijo Castillo Mattasoglio.

"Por eso, desde mi misión corresponde hacer, con todo respeto, una invocación a las máximas autoridades del país a colocarse en la situación de ellos que más sufren, afrontando cara a cara nuestros desaciertos y los graves males en que hemos incurrido, incluidas las muertes que esperan aún justicia y reparación", agregó.

En ese sentido, el representante de la Iglesia precisó que la institución no puede formular "estrategias o tácticas que corresponden al campo estrictamente político y económico"; sin embargo, afirma que no puede "quedarse muda ante el relajamiento humano y ético de la patria".

"No puede dejar de llamar a todos a la unidad para un programa mínimo común y efectivo que prevé afrontar, con el concurso de todos los sectores sociales y políticos, la urgente necesidad de afrontar la situación dramática que se avecina fortaleciendo y anchando la participación y la democracia en vez de restringirla", apuntó Castillo Mattasoglio.

En otro punto de su mensaje, el arzobispo de Lima, Carlos Castillo, se refirió a las encuestas y sostiene que estos estudios revelan "grave separación y distanciamiento" entre la clase política y la ciudadanía.

AUNQUE SEA CONDENADO

Trump afirma que seguirá con su campaña electoral

El exmandatario estadounidense Donald Trump (2017-2021) aseguró ayer que si es condenado en alguno de los casos judiciales que enfrenta, no dará por terminada su campaña electoral para las presidenciales de 2024.

"No hay nada en la Constitución que lo diga", indicó en el programa de radio The John Fredericks Show.

Trump se pronunció un día después de que el fiscal especial Jack Smith presentara dos nuevos cargos contra él de obstrucción a la Justicia y otro de retención intencionada de información clasificada en el caso de los documentos hallados en su mansión de Mar-a-Lago (Florida), por el que ya fue imputado en mayo.

Los nuevos cargos están relacionados con presuntos intentos de eliminar imágenes de videovigilancia en esa residencia en el verano de 2022, pero Trump señaló este viernes que entregó lo que le pidieron: "Tienen mis cintas".

La jueza Aileen Cannon estableció la semana pasada que el juicio por el manejo de esos documentos clasificados que se llevó de la Casa Blanca al abandonar el poder se inicie en mayo de 2024, cuando faltarán poco más de seis meses para las presidenciales estadounidenses.

Consultado sobre si finalizaría su campaña electoral en caso de ser declarado culpable y condenado, el expresidente republicano fue rotundo: "Para nada".

En medio de una nueva escalada de violencia

El Gobierno de Ecuador entregó 18 MM de municiones a la Policía

A pesar de surtir a los agentes con balas, aún la institución necesita desde armas y chalecos hasta vehículos. El ministro del Interior asegura que esos insumos llegarán a finales de este año.

TEXTO: INFOBAE.COM



En un evento realizado en el Batallón del Grupo de Intervenciones y Rescate en Quito, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, entregó 18 millones de municiones a la Policía Nacional. Según informó la oficina de prensa de la Presidencia, esta entrega tiene por objetivo "fortalecer las capacidades operativas y de respuesta de los uniformados en contra del crimen organizado y de la delincuencia común, en todo el país".

Durante el evento, el ministro del Interior, Juan Zapata, indicó que la cantidad de municiones entregadas hasta ahora son parte de un total de 24 millones de municiones que el Ejecutivo proporcionará a las fuerzas del orden. La inversión gubernamental destinada es de $us 8.5 millones.

Asimismo, el comandante general de la Policía, Fausto Salinas, cada uniformado será dotado con 200 cartuchos para la capacitación y 100 para su dotación personal y reposición. El comandante también indicó que están en proceso de compra: 7.000 pistolas, 1.700 fusiles, 1.700 subametralladoras, cascos, chalecos antibalas, 10 blindados, y otros equipos.

Desde el 2022 se espera que el gobierno dote con estos materiales a la Policía Nacional. Pese a los pronunciamientos de las autoridades, el presupuesto del Ministerio del Interior ejecutado durante el 2023 apenas es del 8%. En el caso de la Policía, el presupuesto para este año es de $us 1.400 millones, pero solo se han gastado $us 36 millones.

A esto se suma la promesa que Lasso realizó en octubre del año pasado de instalar cuarteles intermedios en Esmeraldas. Estos recintos concentrarían a 200 policías en las zonas más conflictivas. Consultado por Infobae, en marzo de este año, el presidente de Ecuador aseguró que ya había el presupuesto para la construcción, pero no hay noticias sobre este ofrecimiento. También la construcción de 100 unidades de Policía Comunitarias está detenida desde el 2019.

En entrevista con Teleamazonas, el ministro Zapata indicó que el retraso en las adquisiciones y en la construcción de las unidades policiales, entre otros, se debe a los trámites administrativos que requieren las contrataciones públicas. Además aseguró que la entidad está a punto de firmar el contrato para la adquisición de los chalecos antibalas: "Estamos haciendo lo que podemos", dijo el secretario de Estado.

BREVES

ACTIVISTAS VANDALIZAN RETRATO DEL REY CARLOS III

Dos activistas del grupo This is Rigged contra el cambio climático rociaron el miércoles con pintura rosada el retrato del rey Carlos III en la Galería Nacional de Escocia, plasmando la frase 'La gente es más poderosa que un lord' y una llama, en protesta contra la industria del petróleo y gas, informan medios locales. "No detendremos nuestras acciones hasta que el Gobierno de Escocia se oponga abiertamente a todo nuevo [proyecto de explotación de] petróleo y gas", reza un tuit del grupo, publicado junto con el video del incidente.

CINCO MUERTOS Y 18 HERIDOS TRAS ACCIDENTE

Cinco ciudadanos hondureños murieron y otros 18 resultaron heridos el jueves en un accidente de tráfico ocurrido en la ciudad de Cárdenas, en el estado mexicano de Tabasco, informó el Instituto Nacional de Migración. "Las 23 personas extranjeras eran transportadas en una unidad tipo Urvan que sufrió un percance en el kilómetro 82+500 de la carretera Villahermosa-Coatzacoalcos, a la altura del ejido Pico de Oro", informó la entidad.



LA NASA ANUNCIA NUEVO SITIO WEB

La NASA ha anunciado la actualización de sus sitios web principales, nasa.gov y science.nasa.gov, con el fin de hacer que su información "sea más accesible, detectable y segura". La agencia espacial estadounidense insta a los internautas a acceder a la vista preliminar de la versión beta del nuevo portal.

TRAS HECHOS VIOLENTOS

Alto Comisionado de la ONU pidió a Ecuador reformas en la justicia penal

La violencia en Ecuador no solo acapara los titulares de los medios del mundo sino que pone al país en la mira de las más altas autoridades de protección de Derechos Humanos. La nueva masacre carcelaria, los disturbios y homicidios en las calles, el asesinato y amenazas a políticos y periodistas del país, así como los enfrentamientos entre mineros y comunidades indígenas; han valido un pronunciamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Volker Türk, quien ha manifestado su preocupación ante el recrudecimiento de la violencia.

En un comunicado emitido por las Naciones Unidas se realiza un recuento de los hechos violentos más destacados, que iniciaron el último fin de semana con los enfrentamientos entre bandas en la Penitenciaría del Litoral, la cárcel más violenta del Ecuador que está ubicada en Guayaquil, el puerto más importante del país. Paralelamente a estas pugnas entre pandillas, también sucedió el sicariato que terminó con la vida de uno de los alcaldes más populares de la nación, Agustín Intriago.

"Estos acontecimientos se sumaron provocando un aumento alarmante de violencia en Ecuador y la respuesta del gobierno fue decretar el estado de excepción en todas las cárceles del país y toques de queda en Durán, Manabí y Los Ríos", indica el comunicado.

Para Türk, en Ecuador hay un "deterioro continuo del sistema penitenciario ecuatoriano" que preocupa a las Naciones Unidas (ONU). El Alto Comisionado se refirió a los 31 prisioneros asesinados en la Penitenciaría del Litoral y a los 137 funcionarios penitenciarios que fueron tomados como rehenes en seis prisiones del país. También mencionó los dos Estados de Excepción, ambos de 60 días, para tres zonas de Ecuador y para las cárceles.

TRAS PERDER MÁS DE LA MITAD DE SUS USUARIOS

Threads, en busca de nuevos 'ganchos de retención'

Después de que la nueva red social Threads perdiera más de la mitad de sus usuarios activos diarios en una semana, el director ejecutivo de Meta*, Mark Zuckerberg, ha anunciado que la compañía planea agregar 'ganchos de retención' para hacer que los internautas regresen al nuevo rival de Twitter (ahora X), informa Reuters.

"Obviamente, si tienes más de 100 millones de personas registradas, idealmente sería increíble si todas ellas, o al menos la mitad, se quedaran", dijo Zuckerberg en una reunión interna de la compañía, a cuyo audio tuvo acceso el medio. "Aún no lo hemos logrado", agregó.

La semana pasada, se reportó que el número de usuarios activos diarios de Threads cayó de 49 millones a 23,6 millones en una semana. Además, el tiempo de uso registró una tendencia descendente entre los internautas de todo el mundo.

De acuerdo con el medio, a pesar de que Zuckerberg considera que la caída es "normal", Meta está buscando agregar más 'ganchos de retención', incluida una versión de escritorio y una función de búsqueda. Asimismo, planean "asegurarse de que las personas que están en la aplicación de Instagram puedan ver hilos importantes", detalló el director de productos.

Tendrá acceso a $us 7.500 millones

Argentina logra acuerdo a nivel técnico con el FMI

La organización detalla que la negociación se alcanzó en áreas clave como política cambiaria, monetaria y fiscal, así como en la estrategia de financiación y reservas.

TEXTO: RT.COM



Argentina alcanzó un acuerdo a nivel de personal técnico con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y sobre un paquete de políticas y un marco macroeconómico actualizado, para completar la quinta y sexta revisiones en el marco del acuerdo del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) de 30 meses del país suramericano.

"Este acuerdo está sujeto a la implementación continua de las medidas de políticas acordadas y la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, que se espera se reúna en la segunda quincena de agosto", dice un comunicado del organismo internacional.

En el texto señalan que las revisiones combinadas, quinta y sexta, le dará a Argentina acceso a un desembolso de alrededor de 7.500 millones de dólares.

La próxima revisión tendrá lugar en noviembre y, según adelantó el ministro de Economía de Argentina, Sergio Massa, podría haber un desembolso de fondos similar.

Antes que se conociera el comunicado del FMI, Massa comentó que este acuerdo, de alguna manera, le permite al país "recorrer esta segunda parte del año, que obviamente marcada por lo electoral genera a veces incertidumbre o dudas, con mucha más tranquilidad".

"Así que para nosotros es una muy buena noticia", enfatizó el funcionario, al tiempo que explicó que el 'Staff Level Agreement' contempla "un programa de objetivos y metas, de acumulación de reservas, de equilibrio en las cuentas públicas".

En su comunicado, el FMI apuntó que "las discusiones se centraron en llegar a un acuerdo sobre un paquete de políticas para reconstruir las reservas y mejorar el orden fiscal".

El organismo internacional reconoció que la situación económica de Argentina "se ha vuelto muy desafiante debido al impacto mayor de lo previsto de la sequía, que tuvo un impacto significativo en las exportaciones y los ingresos fiscales".

ÁREAS

"Salvaguardar la estabilidad y abordar los desequilibrios subyacentes (alta inflación y baja cobertura de reservas) son fundamentales para asegurar un crecimiento más sostenible, resiliente e inclusivo a mediano plazo", manifestó el FMI.

La organización detalló que el acuerdo se alcanzó en áreas clave como política cambiaria y monetaria, política fiscal, estrategia de financiación y reservas.

En la política cambiaria y monetaria, el Fondo señaló que para sostener la demanda de pesos y hacer frente a la alta inflación, las autoridades continuarán asegurando que las tasas se mantengan suficientemente positivas en términos reales.

"Además, la política monetaria seguirá siendo un instrumento clave para contener las presiones del mercado, con intervenciones en los mercados paralelos y de futuros de divisas centradas en abordar situaciones de condiciones desordenadas", añadió.

DESINCENTIVA LLEGADA DE TURISTAS ARGENTINOS A URUGUAY

Nuevo impuesto argentino preocupa a los exportadores uruguayos

El comienzo de la aplicación del impuesto PAIS a la compra de divisas para la importación de una serie de bienes y servicios, decretado por el gobierno de Alberto Fernández, genera preocupación a los exportadores en Uruguay, al tiempo que su Cancillería evalúa qué alcance puede tener esa medida, informó el jueves la revista uruguaya Búsqueda.

El decreto del gobierno argentino no grava la importación de bienes y servicios sino la compra de billetes para hacer la operación. De esta manera, se generaliza el pago del impuesto PAIS del 25% para la compra de dólares destinados a pagar servicios en el exterior, excepto los fletes, a los que se le aplicará una alícuota de 7,5%.

En la Cámara de Comercio y Servicios de Uruguay creen que este gravamen "desincentivaría aún más" la llegada de turistas argentinos a Uruguay, lo que afectará la actividad comercial, según declaró la asesora económica de esa gremial empresarial, Ana Laura Fernández, a ese medio.

Este desincentivo se suma a los impactos que ya tiene para el comercio la diferencia cambiara entre un país y el otro, que hace que la relación de precios sea "desfavorable" para Uruguay y "motiva aún más el corrimiento del consumo hacia Argentina", dijo Fernández.

En la Cámara de Industrias, en tanto, consideran que el impuesto argentino "va a impactar negativamente" porque "encarece y complica" las exportaciones al mercado argentino, según declaró César Bourdieu, director de Comercio Exterior de la cámara, a Búsqueda.

"Es una medida más de las tantas que Argentina ha aplicado en la historia, complicando o encareciendo las importaciones", dijo el ejecutivo. Este tributo "tomó por sorpresa" a los empresarios industriales. "Es una perla más de un collar casi infinito. Siempre aparece alguna cosa nueva", agregó.

Este ejecutivo recordó que Argentina ya usa un régimen de licencias de importación no automáticas, que fue ampliado recientemente y que impactó fuertemente en sus corrientes de negocios. Los industriales uruguayos también aseguran que existen demoras en los pagos, que llegan hasta seis meses.

POR DROGAS

Singapur ejecuta a una mujer después de casi 20 años

Una mujer fue ejecutada en Singapur ayer, viernes, después de 19 años, siendo el segundo ahorcamiento esta semana relacionado con tráfico de drogas, según informó AP.

La ejecutada, Saridewi Djamani, de 45 años, era una mujer de Singapur declarada culpable en 2018 por posesión de alrededor de 30 gramos de diamorfina, o heroína pura, con fines de tráfico, y recibió la pena capital dos días después de la ejecución de Mohd Aziz bin Hussain, un hombre de 56 años condenado por tráfico de 50 gramos de heroína.

Según la oficina central de estupefacientes de Singapur, la cantidad de narcóticos de Djamani era "suficiente para alimentar la adicción de unos 370 toxicómanos durante una semana". La última ejecución de una mujer fue la de Yen May Woen, de 36 años, en 2004, también relacionada con tráfico de drogas ilícitas.

En este sentido, desde la reanudación de las ejecuciones, en marzo de 2022, en Singapur ya han sido 15 los condenados a pena de muerte en el país.

La organización de derechos humanos Transformative Justice Collective, que aboga por la abolición de la pena de muerte, asegura que el 3 de agosto se hará otra ejecución, que sería la quinta en lo corrido del año.

Cabe recordar que en Singapur la pena de muerte rige para cualquier persona condenada por tráfico de más de 500 gramos de marihuana o 15 gramos de heroína.

La Casa Blanca

Descarta un indulto de Biden a su hijo Hunter

Hunter Biden se declaró el miércoles no culpable de dos delitos relacionados con el impago de impuestos.

TEXTO: RT.COM



La Casa Blanca descartó el jueves que el presidente Joe Biden indulte a su hijo Hunter en caso de que este sea condenado por evadir impuestos por más de 1,5 millones de dólares en ingresos en 2017 y 2018 y posesión ilegal de armas de fuego.

Cuando se le preguntó en una conferencia de prensa a la portavoz, Karine Jean-Pierre, si el mandatario estadounidense podría tomar tal decisión, respondió con un tajante "no", sin revelar mayores detalles.

La vocera reiteró a lo largo de la sesión informativa que el caso judicial es una "cuestión personal" de Hunter Biden. "Esta investigación está siendo dirigida por un fiscal designado por [el expresidente] Trump", agregó.

CASO POLÉMICO

El miércoles Hunter Biden se declaró no culpable de dos cargos fiscales menores después de que un acuerdo con la Fiscalía fracasara durante una vista judicial.

Durante la audiencia, celebrada en un tribunal federal del estado de Delaware, en la que se esperaba que Hunter se declarara culpable para llegar a un acuerdo con los fiscales, que prometieron recomendar una sentencia de libertad condicional, hubo una disputa sobre si el acuerdo inicial le daba protección contra cualquier futuro cargo.

La jueza federal de distrito, Maryellen Noreika, nombrada por Donald Trump y encargada de decidir si se acepta o no el acuerdo de declaración de culpabilidad, planteó dudas sobre la redacción del acuerdo. Así, decidió dar a los abogados defensores y a los fiscales 30 días para explicar por qué debía aceptar el acuerdo inicial. El hijo del presidente, por su parte, sigue estando bajo investigación federal.

Indignación de la oposición

El acuerdo de culpabilidad de Hunter Biden atrajo un gran escrutinio de los republicanos, quienes alegaron que Biden se estaba beneficiando de un sistema de justicia de "dos niveles" que le proporciona un trato beneficioso. Y es que, en el marco del acuerdo, los fiscales habían prometido recomendar una sentencia de libertad condicional, mientras que, por sus delitos, Hunter Biden enfrenta una sentencia máxima de 12 meses de prisión y una multa de 25.000 dólares por cada cargo.

Los dos principales candidatos para la nominación republicana en la carrera presidencial: el expresidente Donald Trump y el gobernador de Florida, Ron DeSantis, han dejado claro que tienen la intención de hablar sobre Hunter Biden y sus negocios para apuntar contra el presidente Biden en las elecciones generales.

EL SALVADOR

Genera debate ley que permite enjuiciar a 900 pandilleros al mismo tiempo

La decisión de llevar a juicios colectivos a miles de presuntos pandilleros presos en El Salvador fue rechazada por organismos de derechos humanos y jueces, que afirman que es una medida populista para favorecer la reelección del presidente Nayib Bukele.

La norma aprobada el miércoles por el Congreso, en virtud del régimen de excepción en vigor desde marzo de 2022, conducirá a que grupos de unos 900 reos enfrenten un mismo juicio, lo que implica una "violación de los derechos a la defensa", según la organización humanitaria Amnistía Internacional (AI).

"Transcurrido más de un año (del régimen de excepción), hemos constatado cómo las reformas legales asociadas a esta medida represiva han tenido como objetivo la erosión de las garantías elementales del proceso penal", dijo a la AFP Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de AI.

Casi 72.000 personas acusadas de pertenecer a pandillas criminales están presas en El Salvador tras la aplicación del régimen de excepción, que permite arrestos sin orden judicial.

Además, Bukele construyó una megacárcel para encerrar a 40.000 pandilleros, considerada la prisión "más grande de América", donde hay un duro régimen de reclusión que también es denunciado por organismos de derechos humanos.

"Seguir adelante con juicios colectivos en las siguientes etapas del proceso penal constituye un continuum de violación de los derechos a la defensa, un juicio justo y la presunción de inocencia, derechos que han sido flagrantemente vulnerados" por Bukele, indicó Guevara Rosas.

La medida supone además "una afrenta directa contra los derechos de las miles de personas que han sido sometidas a detenciones arbitrarias en el marco del régimen de excepción", agregó la responsable de Amnistía.

SANTORAL

SANTA MARTA



Marta significa: "señora; jefe de hogar".

En Betania, un pueblecito cercano a Jerusalén, vivía una familia de la cual dice el Evangelio un elegio hermosísimo: "Jesús amaba a Marta, a María y a su hermano Lázaro". Difícil encontrar un detalle más simpático acerca de alguna familia: eran muy amados por Jesús.

Los dos primeros años de su apostolado, Jesús estuvo la mayor parte del tiempo en la provincia de Galilea, al norte de su país. Pero en el tercer año se trasladó a Judea, en el sur, y con él sus discípulos. En Jerusalén era bastante peligroso el quedarse por las noches porque los enemigos le habían jurado guerra a muerte y buscaban cualquier ocasión propicia para matar al Redentor. Pero allí, a cuatro kilómetros de Jerusalén, había un pueblecito tranquilo y amable y en él un hogar donde Jesús se sentía bien. Era el hogar de Marta, María y Lázaro. En esta casa siempre había una habitación lista y bien arreglada para recibir al Divino Maestro, cualquier día a la hora en que llegara. Y tres corazones verdaderamente amigos de Jesús, le esperaban con afecto fraternal. Allí Jesús se sentía como en su casa. (S. Marta es la patrona de los hoteleros, porque sabía atender muy bien). Con razón dice el Evangelio que Jesús amaba a Marta, a María y a Lázaro. Que bueno fuera que de cada uno de nuestros hogares se pudiera decir lo que la Biblia afirma del hogar de estas tres afortunadas personas.

Famosa se ha hecho la escena que sucedió un día en que Jesús llegó a Betania con sus 12 apóstoles y las santas mujeres (mamás de algunos apóstoles, etc). Marta corría de allá para acá preparando los alimentos, arreglando las habitaciones, llevando refrescos para los sedientos viajeros. Jesús como siempre, aprovechando aquellos instantes de descanso, se dedicó a dar sabias instrucciones a sus discípulos. Oír a Cristo es lo más hermoso que pueda existir. El estaba sentado en un sillón y los demás, atentísimos, sentados en el suelo escuchando. Y allí, en medio de todos ellos, sentada también en el suelo estaba María, la hermana de Marta, extasiada,oyendo tan formidables enseñanzas.

De pronto Marta se detiene un poco en sus faenas y acercándose a Jesús le dice con toda confianza: "Señor, ¿cómo te parece que mi hermana me haya dejado a mí sola con todo el oficio de la casa? Por qué no le dices que me ayude un poco en esta tarea?".

Y Jesús con una suave sonrisa y tono bondadoso le responde: "Marta, Marta, te afanas y te preocupas por muchas cosas. Sólo una cosa es necesaria. María ha escogido la mejor parte, la que no le será quitada". Marta entendió la lección y arremangándose el delantal, se sentó también allí en el suelo para escuchar las divinas instrucciones del Salvador. Ahora sabía que todos los afanes materiales no valen tanto como escuchar las enseñanzas que vienen del cielo y aprender a conseguir la eterna salvación.

Narra San Juan en el capítulo 11 "Sucedió que un día Lázaro se enfermó, se agravó y empezó a dar señales muy graves de que se iba a morir. Y Jesús estaba lejos. Las dos hermanas le enviaron un empleado con este sencillo mensaje: Señor aquel que tú amas, está enfermo. Que bello modo de comunicarle la noticia. Sabemos que lo amas, y si lo amas lo vas a ayudar.

Pero Jesús (que estaba al otro lado del Jordán) no se movió de donde estaba. Un nuevo mensajero y Jesús no viene. A los apóstoles les dice: "Esta enfermedad será para gloria de Dios". Y luego les añade: "Lázaro nuestro amigo ha muerto. Y me alegro de que esto haya sucedido sin que yo hubiera estado allí, proque ahora váis a creer".

A los cuatro días de muerto Lázaro, dispuso Jesús dirigirse hacia Betania, la casa estaba llena de amigos y conocidos que habían llegado a dar el pésame a las dos hermanas. Tan pronto Marta supo que Jesús venía, salió a su encuentro y le dijo: Oh Señor, si hubieras estado aquí no habría muerto mi hermano; pero aún ahora yo sé que cuánto pidas a Dios te lo concederá.

Jesús le dice: "Tu hermano resucitará".

Marta le contesta: Ya sé que resucitará el último día en la resurrección de los muertos.

Jesús añadió: Yo soy la resurreción y la vida. Todo el que cree en mí, aunque haya muerto vivirá ¿Crees esto?

Marta respondió: Sí Señor; yo creo que Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el que tenía que venir al mundo.

Maravillosa profesión de fe hecha por esta santa mujer. Dichosa Marta que hizo decir a Jesús verdades tan formidables.

Jesús dijo: "¿Dónde lo han colocado?" Y viendo llorar a Marta y a sus acompañantes, Jesús también empezó a llorar. Y las gentes comentaban: "Mirad cómo lo amaba".

Y fue al sepulcro que era una cueva con una piedra en la entrada. Dijo Jesús: "Quiten la piedra". Le responde Marta: "Señor ya huele mal porque hace cuatro días que está enterrado". Le dice Jesús "¿No te he dicho que si crees verás la gloria de Dios?". Quitaron la piedra y Jesús dijo en voz alta: "Lázaro ven afuera". Y el muerto salió, llevando el suadrio y las vendas de sus manos.